

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Pucón, 12 MAR 2010

Decreto Exento N° 609

Vistos:

1.- El D.F.L 1-3063 del 02 de Junio de 1980 que traspasa a los establecimientos de Educación y Salud a las Municipalidades.

2.- El D.S. N° 036 del 26 de Enero de 1987 del Ministerio de Salud que aprueba el traspaso Postas de Salud a la Municipalidad de Pucón.

3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firma por "Orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administrador municipal.

4.- Decreto Exento N° 224 de fecha 28 de Enero de 2010, que aprueba las bases Administrativas generales, Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación N° 2389-5-LE10 y llama a propuesta publica para un "contrato de Suministro para la prestación de servicios de toma de exámenes de laboratorios básicos y cardiovascular" para el Departamento Municipal de Pucón.

5.- El D.S N° 250 de fecha 09 de Marzo de 2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 de base sobre contratos Administrativos, de suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre del 2004.

6.- Ley N° 19.886 de la Ley de las bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

7.- Acta de apertura electrónica de fecha 15 de Febrero del 2010.

8.- Los Informes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta y de Comisión receptora de los Servicios de fecha 22 de Febrero del año 2010.

9.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

Considerando:

1.- La Necesidad de contar con un "Contrato de Suministro para la prestación de servicios de toma de exámenes de Laboratorios Básicos y Cardiovascular", para el Departamento de Salud Municipal de Pucón.

Decreto:

1.- ADJUDIQUESE, según resolución N° 2389-5-LE10 a HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULON. R.U.T N° 65.305.530-7, para prestación de servicios de toma de exámenes de laboratorio básico y cardiovascular del Departamento de Salud Municipal.

2.- APRUÉBESE, en todas sus partes el Contrato de Suministro para la prestación de servicios de toma de exámenes de laboratorios básicos y

cardiovascular”, entre HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULON y la Municipalidad de Pucón que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto Exento.

3.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta complementaria 114.05.06 Aplicación de Fondos del “Programa del Programa de Cardiovascular 2010”, y a la cuenta complementaria 114.05.07 Aplicación de Fondos del “Programa Laboratorios Básicos 2010”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
“POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA”



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

12.03.2010



[Signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
CONTROL

[Signature]
MCV / GMP / OCC / RASM / osm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Her. Misioneras Franc. De Purulon
- Unidad de Control
- Adquisiciones Depto. Salud (2)